

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a los **dieciocho (18)** días del mes de **junio** del año **dos mil doce (2012)**, los CC. Profra. Freyja Doride Puebla López, Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor; Lic. Carlos Nava Pérez, Director General de Administración; C. Osvaldo M. Mejía Quintero, Director de Adquisiciones y Lic. Ernesto Castro Lebrija, Director General de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceden a emitir el **FALLO** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.”**

-----ANTECEDENTES-----

1.- Con fecha siete **(07) de febrero** del año **dos mil doce (2012)**, la Dirección de Adquisiciones recibió y asignó suficiencia presupuestal a ocho Requisiciones de Compra, con afectación a las partidas presupuestales **2721, 2419, 2491, 2911, 2921, 2471 y 2461**, mediante las cuales la Dirección General de Servicios solicitó la **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**:

2.- De acuerdo a lo expuesto, se elaboraron las Bases de la Licitación Pública Nacional **ALDF/VL/LPN/007/2012**, mismas que conforme a normatividad, fueron revisadas por el Grupo de Trabajo Revisor de Bases y Convocatorias de la Asamblea Legislativa y el día veintiuno (21) de mayo de 2012, el Director General de Administración las aprobó, mediante su firma y rúbrica en cada una de las hojas de dichas Bases, al igual que el Director General de Servicios y las sometió a consideración y aprobación de la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor, quien a su vez procedió a la firma y rúbrica de las mismas, dando inicio al Proceso de Licitación Pública Nacional, la cual quedó registrada con el número **ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.”**

3.- Mediante oficio con número **OM/VL/1950/12** de fecha de **treinta (30)** de mayo del año dos mil doce **(2012)**, la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicitó a la Directora General Jurídica y Estudios Legislativos del Gobierno del Distrito

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

Federal, fuera publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la **Convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**, con fecha del día **cuatro (04)** de junio de 2012. -----

4.- Con oficio número **OM/VL/1976/12** de fecha treinta y uno (31) de mayo de 2012, la Encargada de Despacho de la Oficialía Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicitó al Subdirector de Información Pública, fuera publicada en la pagina Web de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Convocatoria de la Licitación **ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**. -----

5.- Con fecha **cuatro (04)** del mes de junio del año dos mil doce (2012), y oficio número **OM/VL/2020/12**, emitido por la Encargada de la Oficialía Mayor de esta Asamblea Legislativa, se invitó a asistir al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**, a los representantes del Comité de Administración; de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; Dirección General de Servicios; Contraloría General; Tesorería General; Dirección de Adquisiciones, Dirección General de Administración, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. -----

C O N S I D E R A N D O

1.- Que las empresas que acudieron a consultar y comprar las bases del presente proceso licitatorio fueron: **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.; CENTRAL DE LAMINAS Y PERFILES ESPECIALES, S.A. DE C.V.; PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO; MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.; Y FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**-----

2.- Que siendo las **once (11)** horas, del día **siete (07)** del mes de junio del 2012, de conformidad al calendario de eventos establecidos en las bases, numeral **3**, punto **3.1, 3.1.1**, de las Bases y -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

Apartado V, Capítulo Primero, Sección II, numerales 35 y 36 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tuvo lugar la Junta de Aclaración a las Bases de la presente licitación, a la cual asistieron tres empresas denominadas: **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.; CENTRAL DE LAMINAS Y PERFILES ESPECIALES, S.A. DE C.V.; PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO**, y en la cual se procedió a dar respuesta a las preguntas formuladas por los representantes de las empresas asistentes, así como las precisiones hechas por la convocante a las Bases, las cuales quedaron asentadas en el acta respectiva, entregándose copia fiel de las mismas a los funcionarios de la Asamblea y a los representantes de las empresas. -----

3.- Que siendo las **once (11:00)** horas del día **catorce (14)** del mes de **junio** del año dos **mil doce (2012)**, de conformidad al numeral **3**, punto **3.2** de las Bases; se celebró el acto correspondiente a la Recepción de los Sobres 1, 2 y 3, conteniendo la Documentación Legal y Administrativa, las Propuestas Técnicas y las Propuestas Económicas, respectivamente, de las empresas participantes: **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.; MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.; PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO; Y FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.** -----

4.-Que acto seguido se procedió a abrir el sobre marcado con el número “**Uno**” de cada una de los licitantes **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.; MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.; PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO; Y FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**, cuyo contenido fue revisado por el Director de Adquisiciones, asistido por los representantes nombrados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en presencia del representante de la Contraloría, quienes procedieron a cotejar la documentación solicitada en el numeral **2.1** de las bases de la presente Licitación Pública. -----

Enseguida el Director General de Administración, hizo uso de la palabra, manifestando que después de la revisión realizada se determinó lo siguiente: -----

A



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

El participante **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.**, Sí cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las Bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

El participante **MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.**, Sí cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las Bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

El participante **PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO**, Sí cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las Bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

El participante **FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**, Sí cumple cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.1 de las Bases, por lo que se acepta su propuesta.-----

5.- Que continuando con el desarrollo de la presente sesión se procedió a abrir el sobre cerrado número “**Dos**” correspondiente a la Propuesta Técnica de las empresas **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.**; **MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.**; **PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO**; Y **FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**, al ser las empresas que cumplieron con todos los requisitos enunciados en el numeral 2.1 de las Bases, de lo cual se desprendió lo siguiente,-----

Enseguida el Director General de Servicios, haciendo uso de la palabra, manifestó que después de la revisión realizada se determinó lo siguiente: -----

El participante **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.**, **SI** cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las Bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **MARTÍNEZ BARRANCO, S.A. DE C.V.**, **No** cumple cuantitativamente con los requisitos marcados en el punto 2.2 de las Bases de la presente Licitación, que hace referencia al sobre **DOS “PROPUESTA TÉCNICA”**, por lo que no se acepta su propuesta, procediéndose a su

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

descalificación con fundamento en el numerales 2 último párrafo y 11 inciso B) de las presentes Bases, en virtud de que la documentación del sobre identificado con numero 2 “Propuesta Técnica” no corresponde a los requisitos solicitados.-----

El participante **PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO**; Si cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las Bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

El participante **FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**, Si cumple cuantitativamente con los requisitos solicitados en el punto 2.2 de las Bases, por lo que se acepta su propuesta para su posterior análisis cualitativo.-----

Acto seguido todos los asistentes a dicha etapa, rubricaron el contenido de los sobre uno y dos. La Dirección General de Servicios procedió a realizar la correspondiente evaluación técnica, misma que fue dada a conocer en el siguiente acto, previamente a la apertura de las ofertas económicas. -----

Asimismo, se pusieron a la vista de los asistentes los sobres cerrados número “Tres”, de los licitantes participantes correspondientes a su Propuesta Económica, a efecto de que fueran firmados por los servidores públicos y los licitantes participantes , aclarando que ese sobre quedó bajo resguardo de la Dirección de Adquisiciones, para que fueran abiertos en la **Segunda Etapa en el acto de “Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas Económicas y Subasta**, el día **catorce (14) del mes de junio del año dos mil doce (2012), a las once (11:00) horas.** -----

Así también, el Director General de Administración, Lic. Carlos Nava Pérez, exhortó a los participantes a expresar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de este evento y/o con el procedimiento seguido, manifestando estar de acuerdo con la transparencia de este acto, el cual se desarrolló de conformidad con la normatividad vigente.-----

6- Que siendo las **once (11:00) horas del día catorce (14) del mes de junio del año dos mil doce (2012)**, tuvo lugar el acto de **“Emisión de Dictamen Técnico, y Apertura de Propuestas**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

Económicas y Subasta por lo que de conformidad a lo señalado en el numeral 3.3 de las bases del presente proceso licitatorio, y numeral 42 fracciones IV y V de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el el Director de Adquisiciones, procedió a dar lectura al Dictamen Técnico emitido por el Director de Servicios Generales, del que resultó lo siguiente: -----

Las Propuestas Técnicas de las empresas **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.; PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO; Y FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**, Sí cumplieron cualitativamente con los requisitos solicitados en el numeral 2.2., de las Bases de la presente licitación y lo estipulado en el Anexo Técnico de las mismas, por lo que se aceptaron sus propuestas económicas. -----

7.- Que acto seguido, se mostraron los sobres que quedaron bajo el resguardo de la Dirección de Adquisiciones, debidamente firmados y cerrados conteniendo las propuestas económicas de las empresas participantes, **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.; PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO; Y FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**, siendo las únicas empresas que permanecen en el presente proceso licitatorio. Hecho lo anterior, el Director de Adquisiciones llevó a cabo la apertura de dichos sobres y derivado de la apertura de las propuestas económicas y la revisión cuantitativa de la propuesta económica, se concluyó que las empresas **CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE**, en los términos siguientes: -----

| EMPRESA | PARTIDA | Propuesta Económica antes de IVA | AFIANZADORA | FOLIO | Monto de la fianza del sostenimiento de la oferta del 5% antes de IVA. |
|--|---------|----------------------------------|------------------------------------|--------------|--|
| TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V. | 1 | \$ 485,500.00 | PRIMERO FIANZAS S.A DE C.V. | 1110051-0000 | \$ 25,000.00 |
| | 2 | NO PARTICIPA | | | |
| | 3 | NO PARTICIPA | | | |
| | 4 | NO PARTICIPA | | | |
| | 5 | NO PARTICIPA | | | |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

| | | | | | |
|--|-------|-----------------|----------------------|---------|---------------|
| | 6 | NO PARTICIPA | | | |
| | 7 | NO PARTICIPA | | | |
| | TOTAL | \$ 485,500.00 | | | |
| PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO | 1 | \$ 428,350.00 | SOFIMEX, S.A. | 1488479 | \$ 100,000.00 |
| | 2 | \$ 79,434.00 | | | |
| | 3 | \$ 423,755.00 | | | |
| | 4 | \$ 43,100.00 | | | |
| | 5 | \$ 139,862.00 | | | |
| | 6 | \$ 167,775.00 | | | |
| | 7 | \$ 96,500.00 | | | |
| | TOTAL | \$ 1,378,776.00 | | | |
| FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. | 1 | NO PARTICIPA | SOFIMEX, S.A. | 1488645 | \$ 100,000.00 |
| | 2 | \$ 117,974.78 | | | |
| | 3 | \$ 689,641.68 | | | |
| | 4 | \$ 22,945.40 | | | |
| | 5 | \$ 171,826.24 | | | |
| | 6 | \$ 289,303.40 | | | |
| | 7 | \$ 146,520.00 | | | |
| | TOTAL | \$ 1,438,211.50 | | | |

7.- Que acto seguido el Director Adquisiciones le preguntó a los representantes legales de las empresas **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.**; **PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO**; Y **FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**, si era su deseo someterse por su voluntad a la subasta, ofreciendo un mejor precio a favor de la convocante, mismas que manifestaron su conformidad por lo que Director Adquisiciones les solicitó la documentación que acreditaran la capacidad legal para participar en la subasta, la cual se presentó a satisfacción de la convocante por parte de las empresas como a continuación se detalla:-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

| EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | INSTRUMENTO NOTARIAL | IDENTIFICACIÓN |
|---|---------------------------------|----------------------|---|
| TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V. | ANA LILIA PÉREZ TRIGUEROS | 20884 | CREDENCIAL DEL IFE FOLIO 0000103489624 |
| PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO | PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ | NO APLICA | PASAPORTE No. G05274585 |
| FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. | JORGE BORJA GONZÁLEZ | 34988 | CREDENCIAL DEL IFE 0000011895750 |

8.- Los representantes legales de las empresas manifestaron que sus propuestas para la partida UNO una vez subastadas eran las siguientes: -----

| PROPUESTA | LOS IMPORTES SON ANTES DE IVA Y CORRESPONDEN A LA PARTIDA 1. MATERIAL ELÉCTRICO | |
|-----------|---|---|
| | TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V. | PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO |
| 1 | \$ 395,000.00 | \$ 375,000.00 |
| 2 | \$ 348,000.00 | \$ 341,850.00 |
| 3 | \$ 335,000.00 | NO SUBASTA |
| 4 | \$ 332,000.00 | |

9.- Que la representante legal de la empresa Treta Iluminación S.A. de C.V. se retiró del acto y los representantes legales de las empresas PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO Y FERRETERÍA PORTALES S.A. DE C.V. manifestaron que sus propuestas para la partida DOS una vez subastadas eran las siguientes: -----

| PROPUESTA. | LOS IMPORTES SON ANTES DE IVA Y CORRESPONDEN A LA PARTIDA 2. ARTÍCULOS METÁLICOS | |
|------------|--|-----------------------------------|
| | PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 1 | \$ 75,500.00 | \$ 75,900.00 |
| 2 | \$ 75,000.00 | \$ 75,300.00 |
| 3 | \$ 74,500.00 | \$ 74,800.00 |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

| | | |
|----|--------------|--------------|
| 4 | \$ 74,000.00 | \$ 74,300.00 |
| 5 | \$ 73,300.00 | \$ 73,600.00 |
| 6 | \$ 72,500.00 | \$ 72,950.00 |
| 7 | \$ 71,000.00 | \$ 72,000.00 |
| 8 | \$ 70,000.00 | \$ 70,850.00 |
| 9 | \$ 69,000.00 | \$ 69,800.00 |
| 10 | \$ 67,000.00 | \$ 68,500.00 |
| 11 | NO SUBASTA | \$ 65,500.00 |

10.- Que los representantes legales de las empresas manifestaron que sus propuestas para la partida **TRES** una vez subastadas eran las siguientes: -----

| PROPUESTA | LOS IMPORTES SON ANTES DE IVA Y CORRESPONDEN A LA PARTIDA 3. OTROS MATERIALES | |
|-----------|---|-----------------------------------|
| | PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 1 | \$ 422,500.00 | \$ 423,000.00 |
| 2 | \$ 421,000.00 | \$ 422,000.00 |
| 3 | \$ 419,800.00 | \$ 420,000.00 |
| 4 | \$ 418,000.00 | \$ 418,500.00 |
| 5 | \$ 415,500.00 | \$ 416,500.00 |
| 6 | \$ NO SUBASTA | \$ 413,500.00 |
| 7 | | \$ 412,000.00 |

11.- Que los representantes legales de las empresas manifestaron que sus propuestas para la partida **CUATRO** una vez subastadas eran las siguientes: -----

| PROPUESTA | LOS IMPORTES SON ANTES DE IVA Y CORRESPONDEN A LA PARTIDA 4. PRENDAS DE SEGURIDAD | |
|-----------|---|-----------------------------------|
| | PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| | NO SUBASTA | \$ 21,000.00 |

12.- Que los representantes legales de las empresas manifestaron que sus propuestas para la partida **CINCO** una vez subastadas eran las siguientes: -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

| PROPUESTA | LOS IMPORTES SON ANTES DE IVA Y CORRESPONDEN A LA PARTIDA 5. HERRAMIENTAS MENORES | |
|-----------|---|-----------------------------------|
| | PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 1 | \$ 135,000.00 | \$ 138,300.00 |
| 2 | \$ 131,000.00 | \$ 134,200.00 |
| 3 | \$ 129,200.00 | \$ 130,000.00 |
| 4 | \$ 126,000.00 | \$ 128,000.00 |
| 5 | \$ 122,500.00 | \$ 125,000.00 |
| 6 | \$ 121,500.00 | \$ 122,000.00 |
| 7 | \$ 119,500.00 | \$ 120,000.00 |
| 8 | \$ 117,800.00 | \$ 119,000.00 |
| 9 | \$ 115,000.00 | \$ 117,000.00 |
| 10 | \$ 112,000.00 | \$ 114,000.00 |

13.- Que los representantes legales de las empresas manifestaron que sus propuestas para la partida **SEIS** una vez subastadas eran las siguientes: -----

| PROPUESTA | LOS IMPORTES SON ANTES DE IVA Y CORRESPONDEN A LA PARTIDA 6. REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | |
|-----------|---|-----------------------------------|
| | PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 1 | \$ 160,000.00 | \$ 166,500.00 |
| 2 | \$ 129,000.00 | NO SUBASTA |

14.- Que los representantes legales de las empresas manifestaron que sus propuestas para la partida **SIETE** una vez subastadas eran las siguientes: -----

| PROPUESTA. | LOS IMPORTES SON ANTES DE IVA Y CORRESPONDEN A LA PARTIDA 7. OTROS PRODUCTOS MINERALES | |
|------------|--|-----------------------------------|
| | PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO | FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. |
| 1 | \$ 93,000.00 | \$ 96,000.00 |
| 2 | \$ 90,000.00 | \$ 91,000.00 |
| 3 | \$ 89,000.00 | \$ 89,300.00 |
| 4 | \$ 87,000.00 | \$ 88,000.00 |
| 5 | \$ 85,000.00 | \$ 86,000.00 |
| 6 | \$ 83,000.00 | \$ 84,000.00 |
| 7 | NO SUBASTA | \$ 82,900.00 |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

15.- Que a continuación el Director General de Administración les preguntó nuevamente a los representantes de las empresas si era su voluntad presentar otra propuesta en favor de la convocante, a lo que manifestaron los licitantes su deseo de no subastar más sus propuestas. -----

Lo anterior para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, de igual forma se exhortó a los participantes a manifestar su conformidad o inconformidad con el desarrollo de ese evento y/o con el procedimiento seguido, expresando que están de acuerdo con la transparencia de este acto el cual se desarrollo de conformidad con la normatividad vigente. -----

Asimismo, se recordó a los participantes que el presente día de hoy, **dieciocho (18) de junio** del año dos mil doce (**2012**), a las once (**11:00**) horas, se llevaría a cabo el Acto de Comunicación de Fallo, de conformidad a lo señalado en el numeral 3.4 de las Bases de la presente licitación pública, por lo que se les invitó al mismo, solicitando su puntual asistencia. -----

RESULTANDO

I.- De conformidad a lo señalado por el artículo 134, primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10, fracción V, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea es un Órgano con autonomía presupuestal, facultada para contraer compromisos económicos durante el presente ejercicio presupuestal en particular con los que pudieran generarse con motivo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**. -----

II.- De conformidad al análisis cualitativo efectuado a las Propuestas Económicas de las empresas **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.; PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO; Y FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**, se desprende lo siguiente:-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

Las empresas **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.**; **PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO**; Y **FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**, SI cumplen cualitativamente con los requisitos solicitados en el punto **2.3** de las Bases del presente procedimiento.-----

Que resulta procedente adjudicar el contrato para la **PARTIDA 2. Artículos Metálicos**; **PARTIDA 3. Otros Materiales**; **PARTIDA 4. Prendas de Seguridad** y **PARTIDA 7. Otros Productos Minerales** a **FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**; la **PARTIDA 5. Herramientas Menores** y la **PARTIDA 6. Refacciones Y Accesorios Menores** a **PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO**, toda vez que sus propuesta económicas resultaron favorables para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en los términos de precio, calidad, financiamiento y oportunidad que se establecen en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como que en el acto de Subasta ofrecieron las mejores condiciones de precio en favor de la Asamblea Legislativa, para la adquisición de los bienes en referencia teniendo suficiencia presupuestal, en las **partidas presupuestales 2721, 2419, 2491, 2911, 2921, 2471 y 2461**. -----

Se insertan los cuadros de las propuestas económicas presentadas para cada una de las partidas para la “**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**” : -----

| EMPRESA | PARTIDA | Propuesta | | TOTAL CON IVA |
|---|---------|------------------------|-------------|---------------|
| | | Económica antes de IVA | IVA | |
| TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V. | 1 | \$ 332,000.00 | \$53,120.00 | \$385,120.00 |
| | TOTAL | \$ 332,000.00 | \$53,120.00 | \$385,120.00 |
| PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO | 1 | \$ 341,850.00 | \$54,696.00 | \$396,546.00 |
| | 2 | \$ 67,000.00 | \$10,720.00 | \$77,720.00 |
| | 3 | \$ 415,500.00 | \$66,480.00 | \$481,980.00 |
| | 4 | \$ 43,100.00 | \$6,896.00 | \$49,996.00 |
| | 5 | \$ 112,000.00 | \$17,920.00 | \$129,920.00 |

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

| | | | | |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| | 6 | \$ 129,000.00 | \$20,640.00 | \$149,640.00 |
| | 7 | \$ 83,000.00 | \$13,280.00 | \$96,280.00 |
| | TOTAL | \$1,181,600.00 | \$189,056.00 | \$1,370,656.00 |
| FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. | 2 | \$ 65,500.00 | \$10,480.00 | \$75,980.00 |
| | 3 | \$ 412,000.00 | \$65,920.00 | \$477,920.00 |
| | 4 | \$ 21,000.00 | \$3,360.00 | \$24,360.00 |
| | 5 | \$ 114,000.00 | \$18,240.00 | \$132,240.00 |
| | 6 | \$ 166,500.00 | \$26,640.00 | \$193,140.00 |
| | 7 | \$ 82,900.00 | \$13,264.00 | \$96,164.00 |
| | TOTAL | \$861,900.00 | \$137,904.00 | \$999,804.00 |

Para la persona moral **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.**, el importe de la subasta para la propuesta correspondiente a la **partida 1** antes de IVA es por la cantidad de por la cantidad de \$ 332,000.00 (Trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 53,120.00 (Cincuenta y tres mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 385,120.00 (Trescientos ochenta y cinco mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.)-----

Para la persona física **PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO**, el importe de la subasta para la propuesta correspondiente a la **partida 1** antes de IVA es \$ 341,850.00 (Trescientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$54,696.00 (Cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), para un total de \$396,546.00 (Trescientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.); **la partida 2** antes de IVA es por la cantidad de \$ 67,000.00 (Sesenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 10,720.00 (Diez mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 77,720.00 (Setenta y siete mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.); **la partida 3** antes de IVA es por la cantidad de \$ 415,500.00 (Cuatrocientos quince mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 66,480.00 (Sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 481,980.00 (Cuatrocientos ochenta y un mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.); **la partida 4** antes de IVA es por la cantidad de \$ 43,100.00 (Cuarenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 6,896.00 (Seis mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 49,996.00 (Cuarenta y nueve mil novecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.); **la partida 5** antes

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL"

de IVA es por la cantidad de \$ 112,000.00 (Ciento doce mil pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 17,920.00 (Diecisiete mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 129,920.00 (Ciento veintinueve mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.); la **partida 6** antes de IVA es por la cantidad de \$ 129,000.00 (Ciento veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 20,640.00 (Veinte mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 149,640.00 (Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); y la **partida 7** antes de IVA es por la cantidad de \$ 83,000.00 (Ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 13,280.00 (Trece mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 96,280.00 (Noventa y seis mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.). -----

Para la persona moral **FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.**, el importe de la subasta para la propuesta correspondiente a la **partida 2** antes de IVA es por la cantidad de \$ 65,500.00 (Sesenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 10,480.00 (Diez mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 75,980.00 (Setenta y cinco mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.); la **partida 3** antes de IVA es por la cantidad de \$ 412,000.00 (Cuatrocientos doce mil pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 65,920.00 (Sesenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 477,920.00 (Cuatrocientos setenta y siete mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.); la **partida 4** antes de IVA es por la cantidad de \$ 21,000.00 (Veintiún mil pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 3,360.00 (Tres mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 24,360.00 (Veinticuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.); la **partida 5** antes de IVA es por la cantidad de \$ 114,000.00 (Ciento catorce mil pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 18,240.00 (Dieciocho mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 132,240.00 (Ciento treinta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); la **partida 6** antes de IVA es por la cantidad de \$ 166,500.00 (Ciento sesenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 26,640.00 (Veintiséis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para un total de \$ 193,140.00 (Ciento noventa y tres mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.); y la **partida 7** antes de IVA es por la cantidad de \$ 82,900.00 (Ochenta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.), mas el 16% de IVA \$ 13,264.00 (Trece mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para un total de 96,164.00 (Noventa y seis mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

III.- Que derivado de ello, la adjudicación que se realiza a las empresas **FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.** y **PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO** se hace con fundamento en las Normas 74 y 75, del Capítulo Sexto, Sección Primera de la Adjudicación de los Contratos o Pedidos, de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y bajo los criterios **de oportunidad, calidad, garantía y precio**, con los cuales fue llevado a cabo el presente proceso licitatorio, dando constancia de ello a través de las actas que se levantaron en cada uno de las sesiones correspondientes, los funcionarios de la Asamblea convocados a participar en el presente evento y licitantes. -----

IV.- Que se declara **DESIERTA** la **PARTIDA 1. Material Eléctrico**, toda vez que la propuesta realizada al término de la subasta por la empresa **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.** no es aceptada por la convocante, con fundamento en el numeral 12.2 inciso F) de las Bases de la presente Licitación y el numeral 49 fracción IV de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.-----

V.- Que atento a lo señalado en el **punto 2.3 y 9** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”**, se le hace saber a la empresa y a la persona física denominada **FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.** y **PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO**, que bajo ninguna circunstancia se pueden negociar las condiciones contenidas en las bases de esta Licitación, por lo que los precios que ofrece en sus propuestas económicas deberán de ser fijos hasta el total cumplimiento del contrato adjudicado. -----

VI.- Que de conformidad a lo señalado por el artículo 60 fracciones I y V del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; los numerales 3.4 y 6 de las bases del presente proceso licitatorio y las Normas 43, 44, 45 y 46 de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en razón a los **ANTECEDENTES** y **CONSIDERANDOS** expuestos, se considera **PROCEDENTE** emitir el siguiente: -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

FALLO

PRIMERO.- De conformidad a lo anteriormente expuesto, resulta procedente declarar **desierta la partida 1** del presente procedimiento, en razón de que de acuerdo a lo previsto en el numeral 49 fracción IV de las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y el numeral 12.2 inciso F de las Bases del Procedimiento, el precio ofertado para dicha partida después de la Subasta no es aceptable para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Asimismo, resulta procedente adjudicar el contrato a la empresa **FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V.** por las partidas **2, 3, 4, y 7** y a la persona física **PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO** por las partidas **5 y 6** para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”, de la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”.

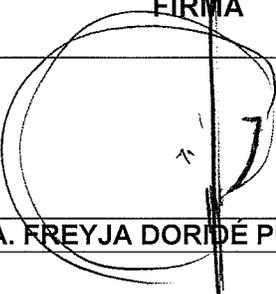
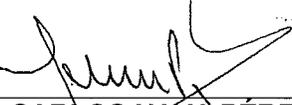
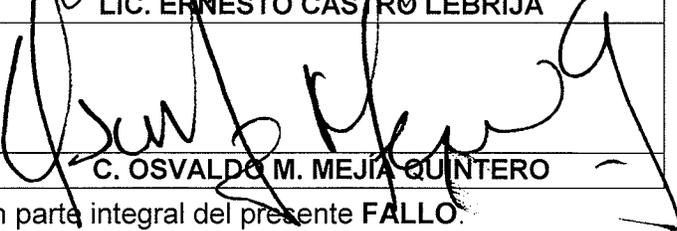
SEGUNDO.- Túrnese copia del presente fallo a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Adquisiciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a efecto de que se proceda a la elaboración del contrato respectivo, mismo que en términos de las Bases del presente proceso licitatorio, así como a lo establecido en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberá de ser firmado y formalizado dentro de los **diez (10) días hábiles** posteriores a la comunicación del presente fallo.

TERCERO.- De conformidad a lo establecido en las Normas para las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en las Bases del presente proceso licitatorio, el presente fallo es inapelable. Túrnese copia del mismo a la Dirección General de Administración, a la Dirección de Adquisiciones y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ALDF/VL/LPN/007/2012 PARA LA “ADQUISICIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PRENDAS DE SEGURIDAD PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL”

CUARTO.- Hágase del conocimiento del presente fallo a la empresas y persona física denominadas: **TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.; FERRETERÍA PORTALES, S.A. DE C.V. y PATRICIA LIZETH SÁNCHEZ VÁZQUEZ Y/O COMERCIALIZADORA TOLEDO**, por ser los licitantes que llegaron a la etapa final de esta licitación, así como a los servidores públicos que fueron convocados al procedimiento en cuestión, debiendo ser el día **dieciocho (18)** de **junio** del año dos mil **doce**, a las **once (11:00)** horas, de conformidad a lo señalado en el **numeral 3.4** de las bases de la presente licitación pública. -----

A los **dieciocho (18)** días del mes de **junio** del año **dos mil doce (2012)**, sin mas que agregar, firman de conformidad el presente **FALLO** los servidores públicos que en él intervinieron.-----

| UNIDAD ADMINISTRATIVA | FIRMA |
|--|--|
| ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR |  PROFRA. FREYJA DORIDÉ PUEBLA LÓPEZ |
| DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN |  LIC. CARLOS NAVA PÉREZ |
| DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS |  LIC. ERNESTO CASTRO LEBRIJA |
| DIRECTOR DE ADQUISICIONES |  C. OSVALDO M. MEJÍA QUINTERO |

Las firmas que anteceden, forman parte integral del presente FALLO.

